

Seis miradas breves

sobre los procesos culturales novohispanos

José Arturo Burciaga Campos
(Coordinador)

Seis miradas breves

sobre los procesos culturales novohispanos

Artículo colectivo de los alumnos del Seminario Procesos Culturales
Novohispanos, de la Maestría Doctorado en Historia de la
Universidad Autónoma de Zacatecas preparado durante el
curso de febrero-marzo de 2013



Cuadernos de Barlovento 4

Universidad Autónoma de Zacatecas
Maestría - Doctorado en Historia
Zezen Baltza Editores
Zacatecas, México

MMXV

Cuadernos de Barlovento es una serie patrocinada parcialmente por la Secretaría de Educación Pública, a través del programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2013-2014. Su publicación se inscribe como parte de las actividades de difusión de los cuerpos académicos Estudios de historia institucional, política y social de la Nueva España (UAZ-CA-148) y Del antiguo régimen a la formación de los estados nación (UAZ-CA-135)

ISBN: 978-607-9487-00-3

D. R. © 2015 José Arturo Burciaga Campos

De esta edición:

D. R. © 2015 Universidad Autónoma de Zacatecas

Jardín Juárez 147, Centro Histórico, 98000, Zacatecas, Zac., México

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

Índice

Seis miradas breves sobre los procesos culturales novohispanos	9
1. La señal de la Cruz	15
2. Conquista: las armas	19
3. Educación y sus fragmentaciones	23
4. La cultura de las huertas	27
5. El poder de las imágenes	31
6. Los derechos de los indígenas	33
Obras citadas y consultadas	35

Seis miradas breves sobre los procesos culturales novohispanos

JOSÉ ARTURO BURCIAGA C.

La señal de la Cruz

La señal de la cruz o qué significa persignarse, se trata de un rasgo cultural en la época de la Nueva España. Las herencias culturales son múltiples, una de ellas es ésta. Qué significaba la señal de la cruz, cómo la cruz estuvo presente en esa época y cómo la percibimos actualmente. En la conmemoración ritual del miércoles de ceniza existen dos elementos: la ceniza como símbolo del origen y destino del ser humano; el símbolo de la cruz, insignia universal con significados diferentes de acuerdo a las culturas y sociedades. Uno de esos símbolos, para los procesos culturales de la Nueva España y de lo que esta época nos legó, fue la cruz atrial, tradición arquitectónica en los atrios de los templos y conventos. Todo ello es resultado de la introducción de herramientas de hierro y acero para la talla de cantera con motivos religiosos: pórticos, fuentes, pilas bautismales, balaustrés, gárgolas y columnas de estilo clásico y renacentista (cariátides, estípites, salomónicas, arabescas) y, desde luego, cruces. Una de las expresiones más originales del mestizaje temático y técnico en la escultura de piedra cantera, fue el arte «tequitqui», expresado y puesto de manifiesto en las cruces atriales para los conventos construidos durante los siglos XVI y XVII.

Conquista: las armas

Para abordar la temática de la conquista y las armas, como parte de los procesos culturales novohispanos, hay algunos factores que deben ser tomados en cuenta: ejército y milicias; el sistema defensivo; el soldado de la conquista; las estrategias de la implantación española; la generación de conquista, vista como las huestes de conquistadores, en particular de la primera generación, es decir el ejército de don Hernando Cortés; las fortificaciones españolas en suelo novohispano; las ordenanzas militares en España e Hispanoamérica, las rebeliones indígenas; y, por supuesto, las armas, sobre todo las llamadas armas blancas. Una cita de Rafael Martínez del Peral nos aclara el significado histórico y primigenio de las armas: “El arma siempre ha sido algo consustancial al hombre. Para bien o para mal, el arma ha estado siempre al lado del ser humano. Las criaturas fueron creadas por el Supremo Hacedor con armas propias, integradas en su cuerpo, formando parte del mismo. Las armas han sido, a lo largo de la historia, destructoras y constructoras de culturas y civilizaciones; han estado al lado de la religión, primitiva, pagana, cristiana o musulmana”.¹ El cuerpo como arma. ¿Qué hay de las armas del *otro*, en el inicio de los procesos culturales novohispanos es decir, del indígena, frente a las armas del conquistador? Por ejemplo, el sonido intimidatorio de un caracol como arma.

Educación y sus fragmentaciones

El proyecto imperial de la Corona española en América tuvo una política educativa que estaba determinada por algunas de las reminiscencias de la tradición medieval en España, con algunos afanes renacentistas. En el ámbito de la educación, la tradición y la modernidad fueron ejes rectores en la empresa educativa en la Nueva España. En la última parte del dominio español en América se vivieron tiempos de renovación. Previamente hubo ordenanzas, leyes y normas relati-

¹ Rafael Martínez del Peral, *Las armas blancas en España e Indias. Ordenamiento Jurídico*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992 (Colección Armas de América), *passim*.

vas a la educación de los indios y los españoles; fueron erigidas instituciones destinadas a mejorar las condiciones de hombres y mujeres, y a su formación dentro de las normas del estado y la Iglesia.²

Para considerar el proceso cultural a partir del fenómeno educativo pueden tomarse en consideración algunos aspectos: la influencia de la conquista y la confrontación de las tradiciones educativas, la prehispánica y la europea; la educación y la evangelización; los estudios en el ámbito mexicano para nobles y pueblo llano; la castellanización y alfabetización; los proyectos universitarios novohispanos; la proyección social de la universidad; los paradigmas y realidades de la educación femenina; los establecimientos de este tipo; el movimiento de Ilustración y sus novedades educativas; la renovación escolar; y la cultura literaria.³

La cultura de las huertas

La tradición del cultivo corto o en pequeño en la Nueva España, es decir las huertas, tiene remotos antecedentes históricos, hasta las referencias bíblicas del antiguo testamento donde se habla del paraíso terrenal. Esta figura fue utilizada en el imaginario colectivo para la producción de alimentos suministrada gracias a la Providencia (pero mediante el trabajo del hombre, por aquello de ganar el pan con el sudor de la frente). La intención de autoconsumo o de comercialización y abasto en cantidades mayores se dio de acuerdo a diferentes factores; los principales: disponibilidad de agua; calidad y fertilidad de la tierra; condiciones climáticas; adaptación de los tipos de cultivo a condiciones determinadas, entre otros. Fray Toribio de Benavente, en el tratado III del capítulo XVIII, de la fertilidad de la tierra, en su *Historia de los indios de Nueva España*, hace mención de las condiciones y producción de las huertas y heredades en varias partes del centro del virreinato.⁴ El español se esmeró por traer a la Nueva Es-

² Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Educación y colonización en la Nueva España 1521-1821*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2001 (Colección Historia, Ciudadanía y Magisterio), p. 14.

³ *Ibid.*, *passim*.

⁴ Toribio de Benavente, *Historia de los indios de la Nueva España*, Madrid, Red Ediciones S.L., 2011, *passim*.

pañá todos los alimentos a los que estaba acostumbrado. La exótica alimentación indígena no les llamó la atención. La incorporación a la dieta del europeo de productos nativos americanos, fue primero por necesidad, después por costumbre y, tal vez, al final, por gusto. El ideal del español era contar, aunque las condiciones fueran difíciles, con “alimentos cristianos”, con la triada mediterránea por delante (vino, pan de trigo y aceite de oliva).⁵

El poder de las imágenes

El Concilio de Trento (1545-1563), gran junta de la religión cristiana, reformó el mundo católico y puso las reglas de operación de la Iglesia Católica Romana Universal de Occidente. El Concilio se fijó en todo lo referente a la práctica religiosa; también en el arte que debía servir a la Iglesia para llevar a cabo su misión salvadora. El decreto conciliar de 1563 (*Decreto de las imágenes*), magnificó el uso de las imágenes y el arte en general, incluida la música, como instrumento decisivo en la propaganda hacia las masas, dejando de ser una proyección exclusiva para las élites. Se comenzó a verificar un control sobre la imagen. Luego de esto, el arte destinado al culto religioso se desbordó en una vorágine de obras, sobre todo pictóricas, concebidas y elaboradas para motivar la piedad de los feligreses, instruirlos en la fe católica, orientar su devoción y encausar sus obras de vida a la bondad, en el ánimo de convertirlos en buenos cristianos en toda la extensión de la palabra. La moda, si se permite el término, pronto llegó a todos los rincones de la Nueva España y de Hispanoamérica virreinal donde se profesaba la religión católica.⁶

Los derechos de los indígenas

Después de la Segunda Audiencia en la Nueva España, los indios procuraron hacer valer sus derechos ante ella mediante la apelación,

⁵ José Arturo Burciaga Campos, *Viator intra terram. Legados del Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas*, México, CONACULTA- Gobierno del Estado de Zacatecas-Taberna Libraria Editores, 2013.

⁶ *Idem.*

rasgo distintivo del derecho castellano. La Audiencia impulsó, por mandato real, la atención de las causas de los indios. A partir de entonces se procuró que los oidores dedicaran un día a la semana para escuchar y resolver los asuntos presentados por indios quejosos. Se entendió que para facilitar el control sobre los indígenas, la Corona debía de fomentar una política y procedimientos adecuados de justicia. El uso de varios aspectos culturales en materia de derechos indígenas, implicaba el resguardo de la Corona para no ver afectada su jurisdicción. Conforme avanzó el tiempo los problemas en esta materia se multiplicaron, expresados, entre otras cosas, en constantes rebeliones y focos de conflicto en varias partes del territorio novohispano.⁷

⁷ Ethelia Ruiz Medrano, *Gobierno y Sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, México, Gobierno del Estado de Michoacán-El Colegio de Michoacán, 1991, p. 38.

1. La señal de la Cruz

SALVADOR ALEJANDRO LIRA SAUCEDO

La palabra persignar proviene de dos voces latinas: *per* y *signum*, que significan “por la señal” o “por el signo”. Si se atiende al uso y significado convencional de la palabra, persignar, arroja generalmente a la formación de la señal de la cruz. Dicho acto manifiesta un sentido icónico, que representa el paso de la muerte a la resurrección, a través del viaje simbólico de Jesucristo.

Se debe hacer hincapié que el acto de persignar no es el mismo, tanto en la forma de la cruz, el movimiento de realización, el uso y el contexto, así como en su significado. La idea de la cruz, para la tradición judeocristiana, deviene de la imagen hombre-cuerpo. La traza arquitectónica, a partir del Medioevo, configuró a los templos cristianos como la estructura donde la forma de Jesús en la cruz, se cifraba en el espacio sagrado.⁸ El movimiento dentro del templo es un camino de ascenso iniciático, por lo que el acto de persignar constituye un espacio más de transición con elementos mágicos, además de la transfiguración del cuerpo y alma en templo y palabra. Nótese, que previo a la anunciación de la lectura de los evangelios, dentro de la misa católica, se realiza el signo de la cruz de arriba abajo y de izquierda a derecha.

⁸ Juan Antonio Ramírez argumenta que el mundo cristiano encontró razones para vincular el cuerpo humano con la arquitectura recurriendo a diversos paisajes de la Biblia. Véase: Juan Antonio Ramírez, *Edificios-cuerpo*, Madrid, Ediciones Siruela S. A., 2003, pp.15-16.

En el mundo novohispano la utilización de la señal de la cruz tuvo diferentes directrices e interpretaciones. Los primeros encuentros de la imagen se dieron de forma ritual y exótica, tanto en los emblemas y símbolos españoles, como en el uso político-marcial-teatral del que algunas celebraciones representaban al reino ideal en la Nueva España.⁹ La señal se convirtió en un referente de unión, recogimiento y salvación a través de forma, encantamiento y significado, regulado por el rito e interpretación. Los expedientes novohispanos dan cuenta de diferentes usos buenos y malos que aún hoy devienen en el imaginario colectivo.

Un ejemplo de mal uso es el caso del manual de quiromancia “El Taisnero”. El manuscrito y el posible autor fueron denunciados por la Inquisición. Además de una práctica adivinatoria prohibida por la Iglesia Católica, el mal uso de la Cruz –como emblema de predestinación zodiacal y de forma lectiva del pasado, presente y futuro– fue determinante para la denuncia y detención del posible autor del manuscrito.¹⁰

Un ejemplo de buen uso son las celebraciones funerarias de reyes y nobles. La fiesta barroca se caracterizó por la inclusión de ritos, símbolos, mitos, iconos, etc., en donde era partícipe toda la sociedad novohispana. La cruz, además de ser ejemplo de salvación y resurrección, sirvió de *stella maris* y de *rosa mística*, como lo demuestra el túmulo a la noble zacatecana María Rozalía del Dozal hijo en el siglo XVIII.¹¹ La

⁹ Un ejemplo claro son los diferentes túmulos imperiales que se realizaron en la ciudad de México. Véase: Francisco Cervantes de Salazar, Edmundo O’Gorman (edición, prólogo. y notas.), *México en 1554 y túmulo imperial*, 4ª edición, México, Porrúa, 1978; y Dyonisio de Ribera Flores, Ernesto de la Torre Villar (Prólogo), *Relacion historiada de las exequias funerales de la Magestad del Rey D. Philippo II Nuestro Señor, Edición facsímile del manuscrito original*, México, Sociedad Mexicana de Bibliófilos A. C.- Asociación Nacional de Fabricantes de Cerveza, 1998.

¹⁰ El documento se encuentra en el Archivo General de la Nación, Ramo Inquisición, Proceso contra Pedro Suárez, vol. 129, exp. 4 f. 1 r. Margarita Peña ha investigado profundamente sobre el proceso inquisitorial del “Taisnero.” Véase: Margarita Peña Muñoz, “Adivinación y utopía en la Nueva España: el proceso a Pedro Suárez de Mayorga (1583)”, en Ma. Isabel Terán Elizondo y Alberto Ortiz (eds.), *Literatura y Emblemática, estudios sobre textos y personajes novohispanos*, Zacatecas, UAZ, 2004, p. 17.

¹¹ Véase: *Sermon funebre, que en las sumptuosas exequias que en honra de la muy noble, y piadosa señora Doña Maria Rosalia Dozal hijo de la Madriz...* Impreso en México por Joseph Bernardo de Hogal, en la Calle de Monterilla. Año 1729.

cruz también significó el punto más alto y por lo tanto la única entrada al reino de los cielos en diversas representaciones fúnebres, tal es el obelisco –con la cruz en lo alto– a Luis I erigido por Joseph Rivera de Bernárdez en Zacatecas.¹² En una fiesta funeraria llevada a cabo fuera de los muros del Templo, por decirlo de alguna manera, la cruz se hace presente como único paso de absolución y de enseñanza moral.

Finalmente, el sentido de la cruz católica tuvo una notable recepción por los indígenas, dado que ellos ya contaban con un precedente simbólico. Paul Westheim identifica que, en la iconografía precortesiana, la cruz tiene un importante referente en la ubicación de los mundos, y por tanto el ascenso y descenso entre los vivos y los muertos. Lo esencial en la cruz no es su forma de cruz en sí, sino la fijación y el enlace de los cuatro puntos cardinales, que son los términos del Universo: más allá empieza la nada, el caos.¹³

El mestizaje y la reproducción de la señal de la cruz son totales y plenos, en especial en las celebraciones fúnebres, a tal grado que es el símbolo de transfiguración espiritual por excelencia. Es en este punto donde se comparte el referente, se aprueba y se legitima por entero. En el tradicional altar de muertos, se dispone una cruz de sal que es la clave para el salto de un mundo a otro, es el enlace cardinal entre la Jerusalén terrenal y la Jerusalén celestial. La unión del simbolismo conjuga un retorno activo en cuanto al recuerdo de los muertos y la ofrenda de los placeres de los antepasados; más pasivo en cuanto que no entregan el misterio de la muerte ya que no se van, sino que la barrera no existe: la puerta siempre se encuentra abierta gracias a la cruz. La sal otorga la purificación del espíritu. En este sentido, por la señal de la cruz se conserva y se manifiesta en el imaginario colectivo, el único símbolo que libera de cualquier injuria y da el camino correcto: sea en limpieza, absolución y bendición; sea correcta conducta en pensamiento, palabra obra y omisión: *Per signum Sanctae Crucis / de inimicis nostris / libera nos, Domine Deus noster. / In nomine Patris, / et Filii, / et Spiritus Sancti. / Amen.*

¹² Véase: Carmen Fernández Galán, *Obelisco para el ocaso de un príncipe*, Zacatecas, UAZ- Texere editores, 2011.

¹³ Paul Whestheim, y Mariana Frenk-Westheim (trad.), *Arte, religión y sociedad*, 2ª edición, México, FCE, 1987, 2006, p. 31.

2. Conquista: las armas

SONIA MEDRANO RUIZ

Las primeras crónicas de las indias muestran, entre otros tópicos, la gran cantidad de armas que emplearon españoles y nativos en sus encuentros bélicos. En el presente texto se incluyen aquellos elementos intangibles implícitos en esta lucha que influyeron en la derrota del imperio Azteca y otorgaron el triunfo al ejército español, además de hacer un recuento y análisis de su efectividad.

Fray Bartolomé de las Casas da cuenta de la rusticidad de las armas de los naturales. Fabricadas con varas, troncos, obsidiana, jade o pedernal, pedazos de cuero, incluso hojas de oro;¹⁴ algunos de estos les servían para la cacería, pesca y agricultura.

En el imperio Azteca, *tecuitli* –cazador de gente- era la profesión de todo aquel guerrero que se dedicaba a la defensa del territorio. El ritual de iniciación se efectuaba en el altar del templo del dios Camaxtli -Huitzilopochtli-. El entrenamiento de los guerreros águilas o jaguares duraba un año. Una vez concluido el periodo se les entregaba el atuendo especial y las armas ofensivas, como el *matlactli* o macana -una especie de remo con bordes incrustados de filosas navajas de obsidiana-, el *atlatl* o lanza, arcos llamados *tlabuitolli*, flechas, hondas y piedras. Refiere Bernal Díaz del Castillo:

¹⁴ Bartolomé de Las Casas, *Los indios de México y Nueva España, Antología*. México, Editorial Porrúa, 1999. Capítulo X, p. 36.

(..) lanzas muy largas...de cuchilla de pedernales que ya he dicho otras veces que cortan más que nuestras espadas y unas rodela hechas a manera de pavesinas, que se cubren todo el cuerpo cuando pelean y cuando no las han menester las arrollan y doblan de manera que no les hacen estorbo ninguno.¹⁵

Los indios tenían instrumentos musicales que utilizaban para convocar a la guerra. Ya sea con trompetas fabricadas con caracoles marinos, con tambores de sonido grave -que se escuchaba a varias leguas de distancia-, o junto con el *teponaztli* o *atabal*, diversos instrumentos musicales conformaron un marco sonoro bélico, que como queda de manifiesto en la siguiente crónica, causó gran impacto y temor entre los peninsulares, influyendo en su ánimo y salud:

Y después que se hubo preso Cuauhtémoc quedamos tan sordos todos los soldados como si antes estuviera un hombre encima de un campanario y tañesen muchas campanas, y en aquel instante que las tañían cesasen de tañerlas, y esto digo al propósito porque todos los noventa y tres días que sobre esta ciudad estuvimos, de noche y de día daban tantos gritos y voces... los malditos tambores y cornetas y atabales dolorosos nunca paraban de sonar. Y de esta manera de noche y de día teníamos el mayor ruido que no nos oíamos los unos a los otros.¹⁶

Las armas ofensivas del ejército español fueron lanzas, ballestas, espadas y arcabuces, mientras que las defensivas, consistían en armaduras, corazas y cascos de metal. Aparentemente superiores a las de los nativos. Sin embargo:

Esto de matar a los hombres armados, sucede porque el arcabuz...es arma incierta y embarazosa para de a caballo...y en viendo que los soldados disparan, antes que vuelvan a cargar con una infernal furia son con ellos y los cercan y toman a manos y unos dan al caballo con piedras y con los arcos en la cabeza y otros en los pies hasta derribarle, otros echan mano

¹⁵ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México, Océano, 1987, T. III, p. 415.

¹⁶ *Ibidem*, T. II p. 355.

de la cabeza del soldado con los arcos y lo traen a tierra y en un momento le hacen pedazos.¹⁷

Finalmente, dos elementos de la naturaleza jugaron a favor de los españoles. Por un lado, al caballo se le consideró como un arma de carga y ataque. Por otro, las enfermedades que trajeron los españoles al nuevo continente. “Las epidemias que introdujeron los europeos segaron generaciones y memorias más eficazmente que las espadas de acero o los cañones ensordecedores...”.¹⁸ Se debe destacar que la epidemia de viruela que azotó a la Gran Tenochtitlán en 1520, fue un hecho circunstancial que favoreció al ejército español en virtud de la gran mortandad de la población indígena, debido a su nula respuesta ante este nuevo virus. Se considera que las armas europeas no eran superiores a las indígenas. La victoria española radicó en otros factores: las alianzas con pueblos indígenas, el chantaje, los presagios y las epidemias. Sería interesante un análisis más detallado de cada uno de estos elementos en estudios posteriores.

¹⁷ Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas conquista y transformación de la frontera en el S.XVI, minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008, p. 466.

¹⁸ Serge Gruzinski, *El pensamiento Mestizo*, Barcelona, Paidós, 2000, p. 74.

3. Educación y sus fragmentaciones

ANA GABRIELA ÁLVAREZ MAYNEZ

La educación durante la evangelización partió de una campaña que requirió: alfabetización, lectura, el idioma, enfocados a las actividades en la vida cotidiana, a las mujeres, a los niños, a los indígenas.¹⁹ La educación novohispana en sus procesos más importantes:

- a) La educación para niños: prevalecía la enseñanza de oficios y tareas (como la pesca, cortar leña y acarreo de mercancías). En las niñas eran tareas del hogar como hilar, moler el metate o cuidar las huertas. En cuanto a las instituciones de enseñanza, según las fuentes encontradas por los españoles, conocieron los *telpochcalli*,²⁰ *calmécac*,²¹ *cuicacalli*²² e *ichpuchcalli*.²³

¹⁹ Algunas de las enseñanzas que promovieron para la evangelización fueron la lectura de catecismos, canto, nociones de latín, a leer y a escribir. De forma general, la incipiente educación echó mano de las imágenes, de la música y del teatro, para facilitar la comprensión de las ideas que se transmitieron a los indígenas.

²⁰ Casa de jóvenes, donde los hombres se hacían águilas o jaguares, pues estaba dedicada a la formación de ejércitos militares.

²¹ En el linaje de la casa, destinada a los hijos de familias nobles para recibir una preparación y desempeñar altos cargos en el gobierno o en el sacerdocio.

²² Casa de canto.

²³ Casa de doncellas, era como el *calmécac*, pero destinado a las mujeres.

La literatura²⁴ que se promovió fue de tinte religioso y moral, por medio de cartillas, catones, historias sagradas, vidas de santos y fábulas, y en menor medida los relatos y cantos de la tradición oral africana.²⁵

- b) La educación para mujeres: la iglesia controla “por medio de la educación, de la religión, del confesionario de manera directa a las conciencias y a la vida más íntima de los individuos: su sexualidad”.²⁶ Mediante sermones, elementos religiosos y prácticas culturales como la literatura y el teatro, se reglamentó la sexualidad y el matrimonio para beneficiar el orden social. Pilar Gonzalbo señala que la educación de la mujer no sólo se limitó a instruir en materias escolares, en pocos casos, sino en el entrenamiento en las actividades cotidianas, labor predominante en el ejercicio educativo.
- c) La universidad: En la universidad novohispana²⁷ se cursaron estudios mayores y menores. Las facultades que otorgaban grados académicos fueron Artes, Medicina, Cánones, Leyes y Teología.²⁸ “La Universidad de México, la segunda de fundación real en América, según las fechas de las cédulas fundacionales de Lima y de México, en 1551, fue la primera en impartir clases y otorgar grados, a partir de enero de 1553.”²⁹

²⁴ Mario Rey, *Historia y muestra de la literatura infantil mexicana*, México, CONACULTA, 2000, p. 78. En Amberes se editó el primer libro dirigido a los niños, un catecismo de la doctrina cristiana.

²⁵ Es importante mencionar que los cuentos y libros que se distribuían sólo llegaban a los hijos de españoles, ya que la gran mayoría de la población infantil tenía contacto con la literatura a partir de textos religiosos, de canciones y juegos que conforman el “folclore infantil” español.

²⁶ Leticia Mendoza Pérez, “El mundo novohispano del siglo XVII: claustro de la mujer criolla”, *Revista Géneros*, 980, Colima, Universidad de Colima, 2004, p. 60.

²⁷ *Ibidem*, p. 54. Pilar Gonzalbo señala que los indios graduados en la Real y Pontificia Universidad fueron pocos, en relación con la distribución étnica de la población. Las constituciones exigían legitimidad y limpieza de sangre para permitir la entrada a la Universidad a los mestizos y mulatos.

²⁸ *Ibidem*, p. 53. La facultad de Teología fue la más prestigiada, y Santo Tomás de Aquino el autor leído y comentado en casi todas las cátedras.

²⁹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “El virreinato y el nuevo orden”, en Dorothy Tanck de Estrada, *Historia mínima de la educación en México*, México, El Colegio de México, 2010, p. 37-38.

Mencionando los principales rasgos de la educación en la época novohispana, podemos comprobar la fragmentación de esta y su diversidad, debido a las condiciones que el contexto fue generando en lo concerniente a este tema.

4. La cultura de las huertas

ADRIANA MACÍAS MADERO

La cultura de la huerta tiene que ver con una serie de legados que se transmiten por generaciones sobre el conocimiento del trabajo de la tierra; sobre cómo al realizar actividades cotidianas propias de la supervivencia, se consolidan aspectos que definen a un grupo o región. Desde que el hombre ocupó la tierra su necesidad básica fue proveerse de alimento, al principio era fácil apropiarse de éste y se movía de un lado a otro reconociendo los elementos que más le agradaran. Con el tiempo eligió algunos y aprendió a producirlos; así dio origen a la agricultura y con ella a la civilización. El trabajo de la tierra tiene muchas caras, una de ellas las huertas, las cuales a lo largo de la historia surgieron como espacios donde se labraba la tierra y se cultivan tradiciones y estilos de vida. En las huertas griegas se consolidó la creencia de asociar a los dioses con la labranza, siendo Priapo el protector de productos de la huerta. Posteriormente, los romanos adaptaron la creencia y colocaban en sus jardines estatuas de este dios llevando fruta en su ropa y una hoz en la mano, con el objeto de alejar el mal de ojo y espantar a los ladrones.³⁰ En ambas culturas las huertas solían cubrir zonas cercanas a cuerpos de agua perenne o zonas inundables. Generalmente, se dedicaban al cultivo de diversos productos; algunas de ellas para el consumo local y otras

³⁰ C. Littleton y Scott Gods, “goddesses, and mythology”, Vol. 11, Marshall Cavendish Corporation. 2005. Versión digital books.google.com.mx/books?isbn=076147559 (consulta: 11 de febrero de 2013), pp. 1168 – 1169.

para la exportación mediante el uso de vías de comunicación, terrestres o marítimas.

Con la expansión del imperio romano en Europa la cultura de la huerta se expandió, creando espacios especializados en la producción de frutas y algunas hortalizas. España fue uno de los lugares donde las huertas tuvieron gran auge y apego en la vida cotidiana. Al llegar los visigodos, se sirvieron de áreas de provisión para las campañas de expansión y conquista. Por su parte, los musulmanes aportaron a las huertas su carácter de producción de subsistencia, ya que adaptaron a estos espacios infraestructura para el trabajo intensivo como son las acequias y norias.³¹

La variedad de cultivos que se obtienen del trabajo de las huertas andaluzas se ha ido ampliando, mientras que en la época romana lo que se producía tradicionalmente eran los cereales, la vid y los olivos. En épocas posteriores se añadieron el arroz, la berenjena, la alcachofa, los cítricos, entre otros.

Las huertas en territorio peninsular estaban asociadas a una serie de espacios dedicados tanto a la vivienda como al almacén, siendo los más comunes las alquerías o casas, y en zonas inundables las barracas, las albuferas y los arrozales.³²

Al llegar al territorio del Nuevo Mundo, los españoles trajeron consigo sus anhelos, tradiciones y con ellas la cultura de la huerta. Ésta les permitiría tener a la mano los productos conocidos y transformar los espacios y la cotidianidad.

En Europa la agricultura se remonta al siglo XII a.C.; en América el primer indicio sobre la agricultura se registra alrededor del IV a.C., pero en este último territorio el desarrollo se da de manera paulatina y menos intensiva. Formalmente los asentamientos relacionados a campos de cultivo en este territorio se dan alrededor del año 1700 a.C., esencialmente con cultivos extensivos. Se dice que las hortalizas y frutas que se producen en la región mesoamericana provienen de áreas improvisadas arti-

³¹ Edwina Von Baeyer, "The development and history of horticulture" in *Encyclopedia Of Life Support Systems* (EOLSS), (consulta: 12 de febrero de 2013).

³² Sabina Rossini Oliva, y José Elías Bonells, "El Naranja Amargo De Sevilla" en <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-urbanismo-y-medio-ambiente/a-servicio-de-parques-y-ajardines/e-articulos-tecnicos/naranjaomargo.pdf>, 1996. (Consulta: 11 de diciembre de 2012).

ficialmente como son las chinampas o los campos levantados o inundados.³³

En estas áreas llegaron a cultivarse romero, acelgas, espinacas, lechugas, algunas frutas y flores. Sin embargo, no en toda Mesoamérica se favorecieron este tipo de espacios. Con la llegada de los españoles, y ante la novedad que derivó para la gente y el entorno, decidieron apegarse a lo que traían consigo y a lo que les parecía ayudaría a simular un entorno similar al peninsular.³⁴

Se favoreció la repartición de tierras y solares para el cultivo de hortalizas y frutas, algunos de ellos asociados a espacios domésticos dentro de las ciudades y otros a grandes extensiones de terrenos en las orillas de las poblaciones, con el fin de garantizar la complementación de productos del campo que eran propios de la alimentación del español y que pretendían fuera parte del indígena.³⁵

Donde existieron las chinampas y los campos alzados, se aprovechó el conocimiento sobre la irrigación óptima de la tierra y se incluyeron algunos productos españoles. Las huertas novohispanas fueron de variada índole, tanto especializadas en frutales, hortalizas y florales, asociadas a espacios domésticos y religiosos (conventos o monasterios) y áreas de provisión para comunidades enteras o el comercio.³⁶

Los productos eran tan variados que hicieron de la dieta una rica mezcla de sabores, siendo los protagonistas extranjeros los cítricos, las manzanas, duraznos, y los autóctonos el tomate y cultivos de hoja verde.

³³ Rosa Mayra Ávila Aldapa, *Los Pueblos Mesoamericanos*. México, Instituto Politécnico Nacional, 2002.

³⁴ Tomás Saldaña Martínez, “Historia de la Agricultura en México”. Ponencia presentada en el III Taller Latinoamericano Prevención de Riesgo en el Uso de plaguicidas. Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos, Xalapa, Veracruz. 1983.

³⁵ Véase Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*. El México, Colegio de México, 2009. Así como del Cedulaario de Tierras de la Biblioteca Nacional de Madrid, ms 13, 332, ff. 30 – 31 la Real Cédula a la Audiencia de México facultándola para que las propiedades de los mayorazgos que padeciesen ruina pudiesen ser vendidas o acensuradas, para por este medio reparar los bienes de los vínculos. Madrid, 1695.

³⁶ *Idem.* Tomás Saldaña Martínez, “Historia de la Agricultura en México...” *passim*.

De esta manera se registra el antecedente del trabajo ecológico de la tierra o hidroponía que se fomenta en la actualidad. Se puede ver a través de los tiempos la necesidad de subsistir del hombre, capaz de transformar su entorno, primero tomando de éste lo que le parecía necesario, luego garantizando la permanencia de ciertos elementos y posteriormente transformándolos para perfeccionarlos y obtener beneficios constantes.

En la actualidad un legado de la cultura de la huerta es el conocimiento sobre técnicas menos perjudiciales y destructivas sobre la tierra; se promueve la implementación de huertas urbanas dentro de espacios domésticos tradicionales con el fin de contribuir a la reducción de daño ecológico y al beneficio integral de las familias en lo económico y alimenticio.

5. El poder de las imágenes

ERIKA YADIRA MÉNDEZ SERRANO

Las imágenes han cumplido varias funciones a lo largo de la historia. Una de ellas es la didáctica, para educar e introducir al cristianismo, en ámbito europeo y después en el americano.

Antes de la llegada de los españoles, los indígenas las usaban cuando iban a combatir con otros pueblos y solían llevar a sus dioses en esculturas realizadas en piedra, difíciles de trasladar por su gran peso; luego optaron por hacerlas de un material más ligero.³⁷

Recordemos que la religión aborígen mesoamericana era politeísta y por lo tanto los tarascos y las demás culturas le daban esa connotación religiosa, porque creían que sus dioses intercedían por ellos. Según Consuelo Maquívar, los primeros evangelizadores se enfrentaron a la gran cantidad de lenguas que hablaban estos grupos y que empezaron a comunicarse por medio de dibujos para hacer más fácil su labor mientras las aprendían.³⁸

Las imágenes fueron indispensables para educar a los indígenas en la nueva religión. También se utilizaron catecismos con imágenes pintadas, los primeros testimonios de los que se tiene noticia. Uno de ellos es el de fray Pedro de Gante conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, en donde se pueden observar pequeños dibujos

³⁷ AA. VV., *Acercamiento a la iconografía novohispana*, Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, México, s/f, p. 6.

³⁸ María del Consuelo Maquívar, *La escultura religiosa en la Nueva España*, México, CONACULTA-Círculo de Arte, 2001, p. 8.

a manera de jeroglíficos. Se supone que las imágenes fueron hechas por un *tlacuilo* siguiendo las indicaciones de este personaje.³⁹

Así se demuestra el papel tan importante de las imágenes para educar a los indígenas quienes eran neófitos en el cristianismo. Las iglesias, conventos y cruces atriales con los símbolos de la pasión de Cristo labrados en piedra son una clara muestra de ello, para que los indígenas aprendieran más rápido.

³⁹ *Ibidem*, p. 9.

6. Los derechos de los indígenas

MARÍA GUADALUPE RÍOS DELGADO

Con el descubrimiento del Nuevo Mundo, la Iglesia y la Corona española implantaron instituciones con el objetivo de controlar nuevos territorios. El discurso de evangelización fue el principal argumento para legitimar sus acciones. Esta labor recayó directamente en los conquistadores y religiosos, los primeros tuvieron poco interés en llevarlo a cabo, sin embargo, los segundos fueron quienes activamente emprendieron tal labor.

Una de las principales consecuencias que provocaron los conquistadores fue la baja demográfica. Incluso, en ciertos lugares fue aniquilada la población autóctona, tal como sucedió en la Antillas, donde en poco tiempo exterminaron a los nativos. Aunado a ello, hubo maltrato hacia los grupos indígenas, ejercido por los conquistadores, cuyo comportamiento pronto desencadenó fuertes críticas. Una de ellas fue realizada por el fraile dominico Antonio de Montesinos. En un sermón manifestó la conducta y actuación de los españoles hacia los indígenas, acusándolos de explotación, trato inhumano y crueldad.⁴⁰

Bartolomé de las Casas refirió también el comportamiento de los españoles quienes “después que habían muerto y destruido las

⁴⁰ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias II*, Vol. II, México, FCE, 1951, pp. 440, 441-442

gentes de las otras islas y parte de tierra firme las dejaban y se iban a otras a matar y a asolar las gentes que en ellas había”.⁴¹

El debate en torno a las acciones de los españoles en las nuevas tierras, desencadenó que personas como Antonio de Montesinos, Francisco de Vitoria, Bartolomé de las Casas, entre otros, se encargaran de discutir el derecho de los indígenas. De esta manera comenzó a implantarse una figura con la función principal de proteger al indígena. El primer protector universal de indios fue Bartolomé de las Casas, cuyo nombramiento ocurrió en el año de 1517.⁴² El cargo fue directamente otorgado por la Corona y era ostentado por los obispos, considerados los defensores natos de los nativos.

En México en 1528, el primer obispo Juan de Zumárraga, tuvo el título de protector de indios, así como fray Julián de Garcés, obispo de Tlaxcala. Sin embargo, los nombramientos no fueron bien recibidos por los conquistadores, quienes consideraban que les restaban autoridad al dejar funciones y responsabilidades sobre ellos, además de que la jurisdicción no estaba bien delimitada. Por lo que durante el año de 1533 se ordenó la desaparición del cargo, dejando la encomienda como sistema de defensa para los indios por parte de los fiscales de las Audiencias.⁴³

No obstante, la supresión del cargo no fue la respuesta al bien común de los indígenas. Por los resultados obtenidos durante el tiempo que estuvo presente el cargo, la Corona reivindicó su decisión e implantó nuevamente dicho cargo en 1589, durante el reinado de Felipe II.⁴⁴ La nueva puesta en función de la figura del protector de indios requirió reglamentación más clara sobre su jurisdicción y autoridad. A partir de entonces, la defensa de los indígenas ya no recaía en los obispos, sino en laicos implantados en diversas regiones del virreinato de la Nueva España.

⁴¹ *Ibidem*, p. 433; véase a Bartolomé de las Casas, *Doctrina*, México, UNAM, 1982, p. 6-7.

⁴² Ethelia Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España, Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, México, El Colegio de Michoacán- Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, p. 34.

⁴³ *Id.*

⁴⁴ *Recopilación de las leyes de las indias*, Libro VI. Título VI, de los protectores de indios. Ley primera. p. 1. <http://www.congreso.gob.pe/ntley/LeyIndiaP.htm> (consulta: 18 de febrero del 2013).

Obras citadas y consultadas

Fuentes documentales

Archivo General de la Nación, México, Ramo Inquisición, vol. 129, exp. 4 f. 1 r. *Sermon fúnebre, que en las suntuosas exequias que en honra de la muy noble, y piadosa señora Doña Maria Rosalia Dozal hijar de la Madriz, Celebrò el Sr. D. Fernando de la Campa y Cos; Conde de San Matheo de Val-Parayso (su esposo) Cavallero del Orden de Alcantara, Coronel de Infanteria Española de los Reales Exercitos de S. Magd. En el Colegio de la Sagrada Compañia de Jesus de Zacatecas, en el día 17. de Noviembre de 1724. Y dixo el R. P. Antonio Arias de Ybarra, Profeso de la misma Compañia, Visitador de las Mssiones de el Nayarith Nuevo Reyno de Toledo. Dedicado al S. D. Jvan de Oliván Rebolledo, Colegial de el Mayor de Santa Maria de todos los Santos de México, de el Consejo de S. Magd. Oydor de la Rl. Audiencia de Guadalajara: Governador electo, y Capitan General de la Provincia de los Texas, sus Payses, y Conquistas: Oydor de esta Rl. Audiencia, y Auditor General de la Guerra de esta Nueva España. En México: por Joseph Bernardo de Hoyal, en la Calle de Monterilla. Año 1729.*

Biblioteca Nacional de Madrid, mss. 13, 332, ff. 30 – 31, Real Cédula a la Audiencia de México facultándola para que

las propiedades de los mayorazgos que padeciesen ruina pudiesen ser vendidas o acensuradas, para por este medio reparar los bienes de los vínculos. Madrid, 1695.

Bibliografía y hemerografía

- ALVEAR ACEVEDO, Carlos, *Manual de Historia de la Cultura*, México, Limusa-Noriega Editores, 2006.
- ÁVILA ALDAPA, Rosa Mayra, *Los Pueblos Mesoamericanos*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2002.
- BENAVENTE, Toribio de fray, *Historia de los indios de la Nueva España*, Madrid, Red Ediciones S.L., 2011.
- BONO, Juan Ángel del, *Peripeccias y enfermedades en la conquista de América*, México, Publisher Plus Ultra S.A., 1993.
- BURCIAGA, José Arturo (transcripción, paleografía y notas), “Relación de Nuestra Señora de Los Zacatecas, 1608 (De La descripción de la ciudad, de Pedro De Valencia)” *Digesto Documental De Zacatecas*, Vol. 11. Núm. 4, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas-Doctorado en Historia Colonial, agosto 2003, pp. 382 – 395.
- _____, *Viator intra terram. Legados del Camino Real de Tierra Adentro en Zacatecas*, México, CONACULTA-Gobierno del Estado de Zacatecas-Taberna Librería Editores, 2013.
- CASAS, Bartolomé de las fray, *Los indios de México y Nueva España, Antología*, México, Porrúa, 1999.
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco y Edmundo O’ Gorman (edición, prólogo, y notas), *México en 1554 y túmulo imperial*, 4ª edición, México, Porrúa, 1978.
- GALÁN, Carmen F., *Obelisco para el ocaso de un príncipe*, Zacatecas, UAZ- Texere Editores, 2011.
- CLAVIJERO, Francisco Javier, *Historia antigua de México*, México, Porrúa, 1991.
- Cook Noble, David, *La conquista biológica. Las enfermedades en el nuevo mundo*. Madrid, Siglo XXI, 2003.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, tomos I, II y III, México, Océano, 1987,

- DILLEHAY, Tom D., "Profiles in Pleistocene History" en Silverman Hilaine y William H. Isbell (eds.) *The Handbook of South American Archaeology*. Springer Science+Business Media, LLC. pp. 2008, 29–44.
- DIOMEDI, Alexis, "La guerra biológica en la conquista del nuevo mundo. Una revisión histórica y sistemática de la literatura", *Revista chilena de infectología*, V.20, N.1, Santiago, Chile, 2003.
- DURÁN, Diego fray, *Historia de las indias de Nueva España e islas de tierra firme*, México, Editorial Cien de México, 1980, Tomo I.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, "Carta de Fray Pedro de Gante al Rey Felipe II", en *Nueva colección de documentos para la historia de México*, vol. II, México, Salvador Chávez Hayhoe, 1941.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Educación y colonización en la Nueva España 1521-1821*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2001 (Colección Historia, Ciudadanía y Magisterio).
- _____, "El virreinato y el nuevo orden", en Tanck de Estrada, Dorothy, *Historia mínima de la educación en México*, México, El Colegio de México, 2010.
- GRUZINSKI, Serge, *El pensamiento Mestizo*, Barcelona, Paidós, 2000.
- KRAPOVICKAS, Antonio, "La domesticación y el origen de la agricultura", *Bonplandia*, vol. 19, núm. 2, Buenos Aires, 2010, pp. 193-199.
- MAQUÍVAR, María del Consuelo, *La escultura religiosa en la Nueva España*, México, CONACULTA-Círculo de Arte, 2001.
- MARÍN TAMAYO, Fausto, *Niño de Guzmán*, México, Siglo XXI Editores-Difocur, 1992.
- MARTÍNEZ DEL PERAL, Rafael, *Las armas blancas en España e Indias. Ordenamiento Jurídico*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992 (Colección Armas de América).
- MENDOZA PÉREZ, Leticia, "El mundo novohispano del siglo XVII: claustro de la mujer criolla", en *Revista Géneros*, 980, México, Universidad de Colima, 2004.
- NADAL REIMAT, Eugenio, "Los orígenes del regadío en España", en *Revista de Estudios Agrosociales*, núm. 113, Madrid, 1980, pp. 7-37.

- RAMÍREZ, Juan Antonio, *Edificios-cuerpo*, Madrid, Ediciones Siruela, 2003.
- REY, Mario, *Historia y muestra de la literatura infantil mexicana*, México, CONACULTA, 2000.
- RIBERA FLORES, Dyonisio de y Ernesto de la Torre Villar (Prólogo), *Relacion historiada de las exequias funerales de la Magestad del Rey D. Philippo II Nvestro Señor*, edición facsímile del manuscrito original, México, Sociedad Mexicana de Bibliófilos A. C.-Asociación Nacional de Fabricantes de Cerveza, 1998.
- RUIZ MEDRANO, Ethelia, *Gobierno y Sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, México, Gobierno del Estado de Michoacán-El Colegio de Michoacán, 1991.
- SALDAÑA MARTÍNEZ, Tomás, "Historia de la Agricultura en México", ponencia, III Taller Latinoamericano Prevención de riesgo en el uso de plaguicidas, Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos, Xalapa, Veracruz. 1983.
- SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos, *Zacatecas conquista y transformación de la frontera en el S.XVI, minas de plata, guerra y evangelización*, México, El Colegio de México, 2008.
- SIMEÓN, Remi, *Diccionario de lengua Náhuatl*. México, Siglo XXI Editores, 1992 (Colección América Nuestra).
- TERÁN ELIZONDO, Ma. Isabel y Alberto Ortiz (editores), *Literatura y Emblemática, estudios sobre textos y personajes novohispanos*, Zacatecas, UAZ, 2004.
- TERÁN ELIZONDO, Isabel y Terán Fuentes, Mariana (editoras), *Filosofía y ciencia. Estudios sobre pensamiento novohispano*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005.
- TERÁN ELIZONDO, Ma. Isabel y Cuesta Alonso, Marcelino (editores), *Cultura Novohispana. Estudios sobre arte, educación e historia*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006.
- WHESTHEIM, Paul, Mariana Frenk-Westheim (trad.), *Arte, religión y sociedad*, 2ª edición, México, FCE, 2006.

Electrónicas

- <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero47/teatevan.html> (consulta: 26 de febrero de 2013).
- Littleton, C. Scott. *Gods, Goddesses, And Mythology*, Vol. 11, Marshall Cavendish Corporation. 2005. Versión digital books.google.com.mx/books?isbn=076147559, pp. 1168 – 1169, (consulta: 11 de febrero de 2013).
- Rossini Oliva, Sabina y José Elías Bonells. “El Naranjo Amargo De Sevilla”. En <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-urbanismo-y-medio-ambiente/a-servicio-de-parques-y-jardines/e-articulos-tecnicos/naranjoamargo.pdf>, 1996 (consulta: 20 de diciembre de 2012).
- Von Baeyer, Edwina. “The development and history of horticulture” in *Encyclopedia Of Life Support Systems* (EOLSS) (consulta: 12 de febrero de 2013).

Este libro se terminó de imprimir el 23 de noviembre de 2015, XLII aniversario luctuoso del compositor José Alfredo Jiménez. La formación fue realizada por Miguel Omar Muñoz Domínguez, y el cuidado de la edición estuvo a cargo del equipo de Zezen Baltza Editores. El tiraje fue de 500 ejemplares, más sobrantes para reposición.



